Solo el 3,67% representa el salario de un trabajador petrolero, denunció Iván Freites

“La dictadura de Nicolás Maduro lanza contratos colectivos, sin anunciar, cuánto es lo aprobado”, denunció Iván Freites, secretario general de los trabajadores petroleros y gasíferos del estado Falcón.

Freites dijo, que ni cuando la dictadura del general Juan Vicente Gómez, se había violentado los derechos laborales de los trabajadores de manera tan irrespetuosa.

Recordó que el salario de un trabajador petrolero en el año 1999, era de 232.500 bolívares, equivalentes a 465 dólares para la época, y con las ganancias llegaba a 645 dólares mensuales; mientras que el gobierno obrerista y socialista eliminó los derechos a la salud, educación y alimentación.

En cuanto a la verdad del acto celebrado el pasado 19 de febrero por parte del régimen, el ingreso de una trabajador petrolero al mes, es de 5.040.000 mil bolívares, el transporte 50.000.000 millones de bolívares, alimentación, 82 millones de bolívares, para un total de 137.040.000 millones de bolívares mensuales, de los cuales, solo el 3,67% es salario. Esta es “la verdad, verdadera”, sobre una manipulación al ultranza ideada por el régimen de Maduro, en su malsana intención de vapulear la dignidad de los trabajadores.

Ante estos hechos, la Asamblea Nacional de los Trabajadores va con todo a restituir el

orden
constitucional y la democracia, inspirada en los derechos laborales de los
trabajadores, dijo Iván Freites.

Luis Hidalgo, CNP: 13.501